



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Dirección General de Desarrollo Académico
e Innovación Educativa
Departamento de Educación Continua



Curso-Taller: ***Iniciativa hospital amigo del niño***

Resumen de las características y el alcance de la *Guía para la aplicación. Protección, promoción y apoyo de la lactancia natural en los centros que prestan servicios de maternidad y neonatología: revisión de la Iniciativa «Hospital amigo del niño» 2018*



Resumen de las características y el alcance de la *Guía para la aplicación.*

Protección, promoción y apoyo de la lactancia natural en los centros que prestan servicios de maternidad y neonatología: revisión de la Iniciativa «Hospital amigo del niño» 2018

1. Esta guía está dirigida a los responsables de la formulación de políticas destinadas a las mujeres embarazadas, las familias y los lactantes, y a todas las personas que les prestan asistencia: organismos públicos; directores nacionales de programas de salud materno-infantil, en general, y de programas de lactancia materna y de la *Iniciativa Hospital Amigo del Niño*, en particular; y gestores de establecimientos de salud de diferentes niveles como directores de centros sanitarios, directores médicos y jefes de los servicios de maternidad y neonatología.
2. Las primeras horas y los primeros días de vida de un recién nacido son el momento idóneo para establecer la lactancia y proporcionar a las madres el apoyo que necesitan para amamantar a sus hijos satisfactoriamente. Desde 1991, la *Iniciativa Hospital Amigo del Niño* ha contribuido a motivar a los establecimientos que ofrecen servicios de maternidad y de neonatología de todo el mundo a apoyar de forma más eficaz la lactancia materna.
3. El documento se centra en normas universales y no es una guía clínica, no proporciona orientación detallada sobre la atención que precisan los recién nacidos de talla baja, enfermos o prematuros, sino que se limita a exponer las normas y las etapas esenciales para amamantar o alimentar con leche humana a ese grupo de lactantes.
4. Si bien, la guía de la *Iniciativa Hospital Amigo del Niño de 2009* recomendaba que se incluyeran medidas «favorables para la madre» centradas en garantizar su salud física y psicológica, la guía *Iniciativa Hospital Amigo del Niño 2018* no incluye orientación sobre estos aspectos.
5. La guía *Iniciativa Hospital Amigo del Niño 2018* no engloba los criterios relativos a las comunidades amigas del niño, las unidades pediátricas amigas del niño y las consultas de los médicos amigos del niño. El apoyo a la lactancia materna en esos contextos es fundamental, pero el tema no está en el ámbito de este documento.

Orientaciones actualizadas para la aplicación

1. La prestación de la atención adecuada para proteger, promover y apoyar la lactancia materna es responsabilidad de todos los establecimientos que prestan servicios de maternidad y neonatología. Ello incluye establecimientos privados y públicos, grandes y pequeños.
2. Los países deben establecer normas de ámbito nacional destinadas a proteger, promover y apoyar la lactancia materna en todos los establecimientos que prestan servicios de maternidad y neonatología, de acuerdo con los *Diez Pasos hacia una feliz lactancia natural* y los criterios universales.
3. La *Iniciativa Hospital Amigo del Niño* debe integrarse con otras iniciativas de salud materna y neonatal, mejora de la atención de salud, fortalecimiento de los sistemas sanitarios y garantía de la calidad.
4. Con el fin de garantizar que los proveedores de servicios de salud cuenten con las competencias necesarias para aplicar la *Iniciativa Hospital Amigo del Niño*, este tema debe integrarse en los planes de estudios de capacitación previa al servicio. Además, deberá impartirse formación en el servicio cuando las competencias aún no se hayan adquirido.
5. El reconocimiento público de los establecimientos que aplican los *Diez Pasos y los criterios universales* es un modo de incentivar la mejora de la calidad. Existen varios otros incentivos, que van desde el cumplimiento de las normas nacionales relativas a los establecimientos hasta la financiación en función del desempeño.
6. El seguimiento interno periódico es un elemento fundamental de mejora de la calidad y de garantía permanente de la calidad.
7. La evaluación externa es un valioso instrumento para validar la calidad de los servicios de maternidad y neonatología. Las evaluaciones externas deben estar suficientemente integradas en los mecanismos existentes para poder llevarse a cabo de forma sostenible.